

Compañía Minera del Pacífico S.A., RUT: 94.638.000-8, solicita al Sr Director de la DGA la aprobación del proyecto denominado **“Proyecto Depósito de Relaves en Pasta Cerro Negro Norte”**, de acuerdo a lo normado en el artículo 294 y siguientes del Código de Aguas.

El Depósito de Relaves en Pasta Cerro Negro Norte, en adelante el Proyecto, es una obra que posee aprobación ambiental según consta en la Resolución Exenta N° 0247/2009 de la COREMA Región de Atacama.

La ubicación del depósito será en la confluencia de dos quebradas sin nombre, sector Quebrada Corralillos, en la comuna y provincia de Copiapó, región de Atacama, en las coordenadas UTM, Norte 6.998.946 metros y Este 364.815 metros, Datum WGS-84, Huso 19. Cabe dejar constancia que el proyecto se ubica fuera de la cuenca del río Copiapó.

El depósito abarcará 250 ha aproximadamente de superficie y finalizada su vida útil tendrá un total de 110 millones de toneladas de relave y un volumen de 55,3 millones m³.

El muro se construirá con material estéril, donde las características geométricas finales del muro de confinamiento serán de una sección transversal tipo trapezoidal; talud aguas arriba de 1,5:1 = H:V; talud aguas abajo de 1,8:1 = H:V; ancho máximo 30,3 m; altura máxima de 50 m y una longitud de 1.831 m.

Para asegurar la estanqueidad del muro de confinamiento, se dispondrá una superficie de geotextil no tejido agujado, el cual protegerá a su vez la disposición de una geomembrana impermeable de LLDPE.

Para el espesamiento del relave se utilizará la metodología TTD (Thickened Tailings Disposal) logrando finalmente llegar a un porcentaje de sólidos de los relaves en pasta sobre 70%.

La construcción del muro de confinamiento, incluye la ejecución de obras anexas para el manejo de aguas lluvias. Al respecto, se consideran 2 torres de captación de hormigón con perforaciones que drenarán las aguas acumuladas en la zona baja del depósito de relaves. Las torres estarán conectadas a una tubería colectora de hormigón que cruza bajo el muro de empréstito, descargando en una piscina colectora de aguas naturales en contacto con relaves de 25.000 m³ de capacidad.

El proyecto contempla medidas de cierre para el manejo de las aguas lluvias, considerando obras hidráulicas, tales como canal de restitución, vertedero de seguridad, rápidos de descarga, sistema de disipación de energía y descarga aguas abajo del depósito.

La solicitud y todos los antecedentes del proyecto se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Aguas de la Región de Atacama, calle Rancagua N° 449, Edificio MOP, 1° piso, Copiapó.